



A propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias el Consejo de Estado acordó cambios de denominación a cuatro de las instituciones docentes universitarias adscritas a las FAR, a partir del desarrollo alcanzado por las mismas.

Estas instituciones son:

- a) Instituto Técnico Militar “José Martí”.
- b) Escuela Interarmas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias “General Antonio Maceo”.
- c) Escuela Interarmas “General José Maceo”.
- d) Escuela Militar Superior “Comandante Arides Estévez Sánchez”

Las mismas comenzarán a denominarse:

- a) Universidad Tecnológica Militar “José Martí”.
- b) Universidad de Ciencias Militares “General Antonio Maceo”.
- c) Universidad de Ciencias Militares “General José Maceo”.
- d) Universidad Militar de Ciencias Jurídicas “Comandante Arides Estévez Sánchez”.

El cambio está respaldado por el Decreto-Ley 29, “MODIFICATIVO DE LA LEY No. 1307, DE 29 DE JULIO DE 1976”, el cual fue aprobado el pasado

16 de febrero de 2021 y [publicado en la Gaceta Oficial](#) el reciente 16 de abril.

El cambio de denominación de estos centros de educación militares comenzó a surtir efecto desde el propio viernes.

Según el Decreto-Ley, la red nacional de instituciones de educación superior está integrada por las universidades e instituciones de similar rango, que a continuación se detallan, las que cumplen misiones académicas en el campo de acción específico para el cual fueron creadas:

Adscritas al Ministerio de Educación Superior:

- a) Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”.
- b) Universidad de la Isla de la Juventud “Jesús Montané Oropesa”.
- c) Universidad de Artemisa.
- d) Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”.
- e) Universidad de La Habana.
- f) Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”, CUJAE.
- g) Universidad de las Ciencias Informáticas.
- h) Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.
- i) Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”.
- j) Universidad de Matanzas.
- k) Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”.
- l) Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- m) Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.
- n) Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”.
- ñ) Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”.
- o) Universidad de Las Tunas.
- p) Universidad de Holguín.
- q) Universidad de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”.
- r) Universidad de Granma.
- s) Universidad de Oriente.
- t) Universidad de Guantánamo.
- u) Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno.

Adscritas al Ministerio de Salud Pública:

- a) Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río.
- b) Facultad de Ciencias Médicas de Artemisa.
- c) Escuela Latinoamericana de Medicina.
- d) Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.
- e) Facultad de Ciencias Médicas de Mayabeque.
- f) Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas.
- g) Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos.
- h) Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara.

- i) Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus.
- j) Universidad de Ciencias Médicas de Ciego de Ávila.
- k) Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey.
- l) Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas.
- m) Universidad de Ciencias Médicas de Holguín.
- n) Universidad de Ciencias Médicas de Granma.
- ñ) Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba.
- o) Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo.

Adscrita al Ministerio de Cultura:

- a) Universidad de las Artes.

Adscrita al Comité Central del Partido Comunista de Cuba:

- a) Escuela Superior del PCC “Ñico López”.

Adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores:

- a) Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.

Adscritas al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias:

- a) Universidad Tecnológica Militar “José Martí”.
- b) Universidad de Ciencias Militares “General Antonio Maceo”.
- c) Universidad de Ciencias Militares “General José Maceo”.
- d) Universidad Militar de Ciencias Jurídicas “Comandante Arides Estévez Sánchez”.
- e) Universidad de Ciencias Médicas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.
- f) Academia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias “General Máximo Gómez”.
- g) Academia Naval Granma.
- h) Colegio de Defensa Nacional.

Adscrita al Ministerio del Interior:

- a) Universidad del Ministerio del Interior “Eliseo Reyes Rodríguez, Capitán San Luis”.

CUBADEBATE